



DECRETO EXENTO Nº 4.245 /

Parral, 3 0 Dic 2014

VISTOS:

- 1. El Decreto Exento N° 8.554 de fecha 15.12.2014 que aprueba el fondo a rendir Municipal.
- 2. La Boleta N° 277137 de fecha 16.12.2014 de Importadora y Comercializadora HUA WEI Limitada.
- 3. El Decreto Alcaldicio N° 1.115 de fecha 15.12.2013 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2014 y sus posteriores modificaciones.
- 4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones
- 5. El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26.05.2014 que delega en el cargo del Director de Salud la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".

DECRETO:

1. APRUEBESE, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el Área de Inventario del Departamento de Salud

| N° | GRUPO | ESPECIE | VALOR | DESTINO | PROGRAMA |
|------|-------|--|-----------|-------------------|------------------|
| 1039 | E | TOLDO, COLOR VERDE, 4 BASES DE FIERRO | \$ 33.000 | PSR LOS CARROS | EQUIDAD RURAL |

TOTAL \$ 33.000.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PAGUESE "Por Orden del Sra. Alcaldesa"

A ROMAN CL RIA MUNICIPAL

DARWIN MAUREIRA TAPIA

DIRECTOR DEPTO.SALUD MUNICIPAL

DMT/ARC/cpg **DISTRIBUCIÓN**

- Departamento de Salud Municipal (3)

- Oficina de partes Municipal